

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO
EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA**

EMISORA: PROSEIND S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32, inc. b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables:

MONEDA Y MONTO DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Serie II por

v/n. \$ 800.000.000.-.

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN: \$ 1.-

CÓDIGOS DE ESPECIE

Obligaciones Negociables Serie II PESOS

PDS2P

Obligaciones Negociables Serie II DÓLAR MEP

PDS2D

Obligaciones Negociables Serie II CABLE

PDS2C

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Prospecto difundido el 16.05.2025 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inc. g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura del mencionado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2025

AJG/RC/PG

MARIA ROSA RAGO
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.